

MODIFICACIONES A LA NORMATIVA DE HISPABOT'04 **UMABOT '04**

(20 de Enero de 2004)

Laberinto:

1. La altura máxima de las paredes será de 19,5 centímetros.
2. El material de las paredes será “corcho blanco”.
3. El material del suelo será mantel o papel continuo (ambos blancos) sobre loseta o tarima.

Rastreadores:

1. El material del suelo será mantel o papel continuo (ambos blancos) sobre loseta o tarima.

Velocistas:

1. El material del suelo será mantel o papel continuo (ambos blancos) sobre loseta o tarima.
2. La cinta aislante exterior puede ser también de color negro.
3. El circuito tendrá forma de 0, no habrá rasantes.